Villavicencio, 22 de Septiembre de 2023

Doctor(a):
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de la Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad

Ref.: CONTRATO N° 1920 DEL 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023 N° 1833 DEL PROCESO EN SECOP 2023, INFORME PERIODO N°1 DEL 25 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2023

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1920 DEL 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023 N°1833 DEL PROCESO EN SECOP 2023
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS HEROES, Representante legal: HEVER DIAZ HOYOS
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 822.003.250-0
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA, MEDIANTE LA REPOSICION E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 4" Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE: CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR ENTRE CARRERA 53 Y CARRERA 56; CALLE 10A SUR ENTRE CARRERA 54 Y CARRERA 55; CARRERA 55 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10A SUR; CARRERA 53 Y CARRERA 56 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR Y LA REPOSICION E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3" Y ACCESORIOS DE LA RED DE DISTRIBUCION DE: CARRERA 54 ENTRE CALLE 9B SUR Y CALLE 10B SUR; CARRERA 55 ENTRE CALLE 10A SUR Y CALLE 10B SUR DEL ACUEDUCTO DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS HEROES,VILLAVICENCIO-META."
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	HOIBYN HENRY CARDONA CRISTANCHO C.C 86.081.256
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	28 DE JUNIO DE 2023
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	($ 80.756.887,00) OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MDA CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO:	25/07/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/10/2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	
VALOR DE ADICIÓN N°1:	N.A.	FECHA:	
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS N°1	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAA		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 28/06/2023 y en plataforma SECOP II, se designó como SUPERVISOR al ING. HOIBYN HENRY CARDONA CRISTANCHO como supervisor del convenio de la referencia, me permito presentar el informe correspondiente para el **PERIODO No 1, DEL 25 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2023,** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Teniendo en cuenta que el 25/07/2023 se suscribió el convenio solidario entre el Municipio de Villavicencio y la Junta de Acción Comunal del barrio Los Heroes, se tiene la novedad que esta realiza entrega del informe de seguimiento N° 1 para este periodo con fecha de presentación del 25 de Agosto del 2023.

 En el cual manifiesta que se realizó visita ocular al lugar donde se va a realizar la intervención, y se encuentra en el proceso de selección del personal para iniciar las actividades de obra, mientras se adelanta el proceso de desembolso del anticipo por parte del Municipio.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo:

 OBLIGACIONES GENERALES

 ACTIVIDAD No.1

 ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Expedir las garantías del convenio y cargarlas debidamente firmadas en la plataforma SECOP II con la oportunidad exigida en las condiciones del convenio.

 Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes manifiesta que se realizó el cargue de los documentos técnicos, jurídicos y administrativos en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II, incluyendo la publicación de las garantías relacionadas con la póliza de cumplimiento **Nº 620-47-994000049681** y de responsabilidad civil **Nº 620-74-994000011369** para la ejecución del convenio solidario.

ACTIVIDAD No. 2

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Dar inicio al convenio, solo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Descripción del avance: Se inicia el contrato con el debido cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del mismo y después de hacer la respectiva socialización del convenio solidario con la Comunidad.

ACTIVIDAD No. 3

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes pone sus conocimientos y los del personal que va a realizar el convenio, para que éste se ejecute con honestidad, eficiencia y calidad.

ACTIVIDAD No. 4

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del convenio solidario. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, manifiesta que la información que maneje para el desarrollo del convenio, será de absoluta reserva y únicamente se compartirá con el Municipio o con los dignatarios autorizados por esta entidad. Y se abstendrá de realizar declaraciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.

ACTIVIDAD No. 5

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Afiliarse y realizar los pagos correspondientes por concepto de seguridad social integral.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, no realizo aportes de seguridad social integral de sus integrantes, teniendo en cuenta la normativa vigente sobe dicho aspecto, se indica que la junta de acción comunal de acuerdo y en cumplimiento en la establecido en la ley 720 de 2001 "'por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos" no es necesario la presentación de los soportes de pago a la seguridad social.

ACTIVIDAD No. 6

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Presentar informes cuando así lo requiera el Municipio, órganos de control, y en general mantener informada a la comunidad beneficiaria y/o

responder respetuosa y oportunamente las solicitudes y requerimientos de interesados que ejerzan el derecho constitucional y legal de Participación Ciudadana.

Descripción del avance La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes está dispuesta a atender los diferentes requerimientos de informes tanto del Municipio, como de los entes de control y la Comunidad si fuese el caso, para responder oportunamente las solicitudes sobre el desarrollo del convenio solidario.

ACTIVIDAD No. 7

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto del convenio solidario y presentar los informes de ejecución que sean requeridos por el supervisor.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los héroes suscribió las actas correspondientes, cuando sea necesario en el desarrollo del contrato y/o para dejar las respectivas evidencias, al igual que los informes que sean requeridos por el Supervisor del Convenio.

ACTIVIDAD No. 8

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, no aceptará ningún tipo de petición o amenaza de personal por fuera de la ley para omitir hechos en el desarrollo del convenio solidario, si se llegase a presentar el caso se notificará al Municipio.

ACTIVIDAD No. 9

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del convenio y de la ejecución de este.

Descripción del avance: El desarrollo del convenio solidario será a cargo de La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes por lo cual se hace responsable del normal desarrollo y ejecución de éste, con materiales y mano de obra de calidad.

ACTIVIDAD No. 10

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Asumir todos los costos que genere la legalización del convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, asume todos los costos generados para la legalización del convenio solidario, como por ejemplo la compra de las pólizas.

ACTIVIDAD No. 11

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto del convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, realizará todas las obligaciones que sean necesarias para el correcto desarrollo del objetivo del convenio solidario,

avanzando en socialización a la Comunidad y Cotizaciones de los materiales, tanto para la ejecución como la seguridad del mismo.

ACTIVIDAD No. 12

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, se compromete a informar cualquier novedad al Supervisor en su debido tiempo para que mantenga notificado de cualquier parálisis en la ejecución del convenio solidario

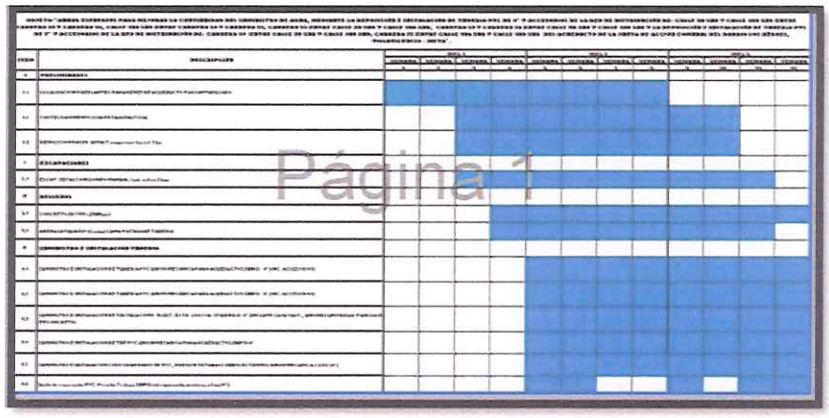
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD No.1

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Desarrollar y cumplir el alcance del objeto del presente convenio de conformidad con las especificaciones técnicas, cronograma de obra y la propuesta económica entregada en el marco de la convocatoria.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, desarrollará las actividades de obra, siguiendo las especificaciones técnicas, cronograma de obra y propuesta económica, dando cumplimiento al alcance establecido en el convenio solidario, y una vez se realice el desembolso de los recursos, se continuará con las demás actividades de obra que necesiten compra de insumos y se contemplen dentro del convenio.

Cronograma de obra del convenio solidario



ACTIVIDAD No.2

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Informar oportunamente al municipio sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, informará al Municipio sobre cualquier irregularidad durante el desarrollo de las actividades de obra en el marco del convenio solidario.

ACTIVIDAD No.3

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Abrir cuanta bancaria a nombre del convenio para el manejo de los recursos que aporta el Municipio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, realizó apertura de cuenta de ahorros en Banco Davivienda

ACTIVIDAD No.4

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Atender y cumplir con las observaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del convenio durante la ejecución, terminación y liquidación del presente convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, ha acatado y atendido todas las observaciones e instrucciones dadas por la supervisión del convenio, la cual está en cabeza del Municipio.

ACTIVIDAD No.5

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Señalar los espacios o áreas que se encuentren en intervención del contratista.

Descripción del avance: En el momento que La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, realice actividades en campo, se instalará la respectiva señalización.

ACTIVIDAD No.6

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Suministrar toda la información que el proyecto requiera para la correcta ejecución en cada una de sus etapas del convenio a los supervisores del presente convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, suministrado la información requerida por el supervisor del convenio y ha atendido sus correspondientes visitas, garantizando el adecuado desarrollo del contrato.

ACTIVIDAD No. 7

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y presentar los informes mensuales de ejecución contractual a los supervisores del convenio.

Descripción del avance: Durante el desarrollo de las actividades actuales de obra en el marco del convenio solidario La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, elaboró un (01) acta, la cual hace parte del presente informe de ejecución contractual.

ACTIVIDAD No. 8

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente convenio y de la ejecución del mismo.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, es responsable de las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente convenio, en virtud, de que son quienes ejecutan y administran los recursos dados para el desarrollo de las actividades

ACTIVIDAD No. 9

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Asumir todos los costos que genere la legalización del presente convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, asumió todos los costos que generó la legalización del presente convenio solidario.

ACTIVIDAD No.10

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Asumir los costos directos e indirectos que efectúen durante la ejecución del convenio en caso de que se requiera.

Descripción del avance: A la fecha, La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, ha asumido costos directos e indirectos durante la ejecución del convenio.

ACTIVIDAD No.11

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Constituir a favor del municipio las garantías y mantenerlas vigentes para la ejecución, terminación y liquidación del convenio.
Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio Playa Rica, constituyó con la Aseguradora Solidaria de Colombia las garantías de cumplimiento **Nº620-47-994000049681** y responsabilidad civil extracontractual **Nº620-74-994000011369** y se mantienen vigentes para la ejecución, terminación y liquidación del presente convenio solidario.

CONDICIONES INICIALES

GARANTÍAS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Póliza De Garantía Única De Cumplimiento Nº620-47-994000049681							
Cumplimiento	28	6	2023	28	12	2023	8.088.700,00
Anticipo	28	6	2023	28	1	2024	40.443.500,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	5 Años A Partir Del Recibo Final De La Obra						8.088.700,00
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual Nº620-74-994000011369							
Predios, Labores Y Operaciones	28	6	2023	28	12	2023	232.000.000,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS CON RESPECTO AL ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Póliza De Garantía Única De Cumplimiento Nº620-47-994000049681							
Cumplimiento	25	7	2023	25	1	2024	8.088.700,00
Anticipo	25	7	2023	25	2	2024	40.443.500,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	5 Años A Partir Del Recibo Final De La Obra						8.088.700,00
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual Nº620-74-994000011369							
Predios, Labores Y Operaciones	25	7	2023	25	1	2024	232.000.000,00

ACTIVIDAD No.12

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones y actividades que surjan de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual y documentos del proceso que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, ha cumplido con las obligaciones que este convenio requiere para el correcto desarrollo de las obras, ha avanzado en actividades de Socialización del Convenio Solidario con la Comunidad, ha realizado las cotizaciones de los materiales, cotización de topógrafos, adquisición de elementos de seguridad para los trabajadores, compra de elementos de señalización

ACTIVIDAD No.13

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Prestar toda la colaboración requerida en las visitas e informes que realice la supervisión del Convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, ha estado presta a colaborar y ha realizado acompañamiento a las visitas de la supervisión, dando cumplimiento a las especificaciones y obligaciones de obra.

ACTIVIDAD No.14

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Publicar las garantías y demás documentos a que haya lugar dentro del término fijado por la Administración Departamental en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, publicó las garantías, como fueron las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, al igual que los demás

documentos técnicos y jurídicos en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II.

ACTIVIDAD No.15

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Rendir cuentas ante los integrantes de la asamblea general al finalizar la ejecución del 100% del proyecto, suministrando la información de cada uno de los desembolsos, de igual manera rendir cuentas al supervisor del convenio en caso de ser necesario.

Descripción del Avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, manifiesta que hasta el momento no ha se realizado la asamblea general puesto que a la fecha no se ha realizado el desembolso por parte de la administración Municipal.

ACTIVIDAD No.16

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del Virus COVID-19, cuando se requiera.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, garantizara los elementos de bioseguridad con la normativa emitida por el gobierno nacional, cuando se requiera.

ACTIVIDAD No.17

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se genere por la naturaleza del convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el municipio.

Descripción del avance: Las actividades de obra se realizarán bajo la responsabilidad de La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, así mismo, se resalta que el manejo de los recursos estará a cargo La Junta de Acción Comunal del Barrio Playa Rica; el rol del municipio se basa solo en realizar la supervisión al desarrollo del convenio solidario.

ACTIVIDAD No.18

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio.

Descripción del avance: Durante el desarrollo de las actividades de obra en el marco del convenio solidario, no se han presentado situaciones de amenaza, riesgo o acciones fuera de ley, que obliguen a La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, a omitir información alguna que afecte los intereses del Municipio, en caso tal que se llegaré a presentar, La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, informaría inmediatamente al supervisor.

ACTIVIDAD No.19

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Disponer de recurso humano, equipos y herramientas establecidos como aporte de la junta, de manera suficiente y necesario, con el fin, de asumir todas las obligaciones inherentes para la correcta ejecución del objeto del convenio.

Descripción del avance: La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, dispondrá un equipo de obra conforme como se dejó estipulado en el aporte de la junta en la propuesta económica, los cuales cuentan con el conocimiento y las herramientas necesarias para desarrollar las actividades de obra en el marco del convenio solidario.

Aporte de la junta

Tipo	Marque con una X		Cantidad
	SI	NO	
1. MANO DE OBRA			
1.1. Calificada (Ingeniero)		X	
1.2. No Calificada		X	
1.2.1. Maestro de Obra		X	
1.2.2. Ayudante		X	
2. HERRAMIENTA MENOR			
2.1. Pala	X		1
2.2. Pica	X		1
2.3. Lima		X	
2.4. Machete		X	
2.5. Carretilla		X	
2.6. Otros. ¿Cuáles?	X		2
3. ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN			
3.1. Chalecos Reflectivos		X	
3.2. Avisos Reflectivos		X	
3.3. Señalizaciones tipo (Cono)		X	
3.4. Señalizaciones tipo (Paletas)		X	
3.5. Cinta de Seguridad		X	
3.6. Otros. ¿Cuáles?		X	
4. EQUIPO DE PROTECCIÓN			
4.1. Dotación (Pantalón, Camisa)		X	
4.2. Calzado de Seguridad		X	
4.3. Otros. ¿Cuáles? Guantes		X	
4.4. Otros. ¿Cuáles? Gafas		X	

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, se indica que La Junta de Acción Comunal del Barrio Playa Rica de acuerdo y en cumplimiento a lo establecido en la ley 720 de 2001 "por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos" no es necesario la presentación de los soportes de pago a la seguridad social.

Mes de Cotizado	Julio
Fecha de Pago	No Aplica
Número de Planilla	No Aplica
Valor pagado en SALUD	No Aplica
Valor pagado en PENSIÓN	No Aplica
Valor pagado en ARL	No Aplica

Mes de Cotizado	Agosto
Fecha de Pago	No Aplica
Número de Planilla	No Aplica
Valor pagado en SALUD	No Aplica
Valor pagado en PENSIÓN	No Aplica
Valor pagado en ARL	No Aplica

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

La Junta de Acción Comunal del Barrio los Heroes, hace entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

a) Aporte del Municipio

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**80.756.887,00** COP	N/A	25/07/2023 al 24/10/2023	100%
ANTICIPO	**$40.378.443,50** COP	N/A	N/A	50%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$0,00 COP	N/A	N/A	0%
SALDO DEL CONVENIO PENDIENTE POR EJECUTAR	**80.756.887,00** COP	**$40.378.443,50** COP	25/07/2023 al 24/10/2023	50%
VALOR TOTAL	**80.756.887,00** COP	N/A	25/07/2023 al 24/10/2023	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N° 1** comprendido entre el **25 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2023,** La Junta de Acción Comunal del Barrio los Héroes, cumplió con las actividades, objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, en cuanto al pago del sistema de seguridad social integral. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II

ANEXOS:

Informe de seguimiento Periodo N°1 convenio N° 1920-2023
Acta de socialización del Proyecto.



NOMBRE DEL SUPERVISOR: HOIBYN HENRY CARDONA CRISTANCHO
SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 1923 DEL 2023
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 310 753 96 14

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.